

Especialidad en

Producción y Postproducción de Animación 3D

RVOE 20081107, del 30 de junio del 2008 y clave 2012

Perfil de ingreso

Licenciatura en Comunicación, Diseño Gráfico, Diseño Digital, Sistemas Computacionales. También las ingenierías en Sistemas. Otras licenciaturas e ingenierías podrán ingresar siempre y cuando se justifique su relación con los contenidos del programa de estudios. Y en su caso, se deberá acreditar un curso propedéutico para quienes vienen de otros campos de estudio.

Objetivo General

Formar especialistas que dirijan la producción y postproducción de animación 3D, para el desarrollo de recursos mediáticos de tipo comercial o independiente y contextualizada dentro de sus límites culturales.

Modalidad Cuatrimestral

Se asiste a una clase presencial a la semana.

Mapa Curricular:

	Área Colateral	Área de Fundamentos		Área de Aplicaciones	Área de Investigación
1er. Cuatrimestre	Narrativa y guionismo para la animación	Modelado de ambientes en 3D	Texturas y luces para 3D	Visualización de objetos inarticulados 3D	Taller de argumentación para la investigación
2do. Cuatrimestre		Modelado de personajes para 3D	Estructuras para la animación 3D	Caracterización de personajes para la animación 3D	Proyecto de investigación
3er. Cuatrimestre	Audio digital	Animación 3D	Efectos especiales 3D	Efectos especiales y postproducción digital	Seminario de investigación y proyecto terminal

Requisitos de ingreso:

- Entrega de solicitud de ingreso a la especialidad.
- Acta de nacimiento (original* y copia).
- Certificado de estudios que comprueben que se han cubierto el 100 % de los créditos de una licenciatura (original* y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- CURP (copia al 200%).
- Título de licenciatura (original para cotejo y copia por ambos lados).
- Cédula profesional o el comprobante de trámite (original y copia por ambos lados).

Documentos Complementarios

- Asistencia a clase muestra.
- Carta de exposición de motivos por los que se desea ingresar a la especialidad.
- Carta de recomendación de institución educativa, de un académico o del jefe inmediato.
- Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de la licenciatura. En caso de no contar con este promedio, se podrá revisar el caso a través del Consejo Técnico Académico.
- *Currículum vitae.*

*** La documentación original, permanecerá en nuestro instituto por disposición oficial, hasta que usted concluya el programa mencionado.**

Titulación

En caso de que los estudios de especialidad sean como opción de titulación para licenciatura, presentar carta de aceptación por parte de la institución de procedencia, liberación de servicio social y copia del certificado de estudios totales de licenciatura.

Estudiantes extranjeros

Los estudiantes extranjeros deberán presentar todos los documentos revalidados por la SEP, debidamente traducidos y legalizados por el ministerio de educación, ministerio de relaciones exteriores y el cónsul de México, en el país donde se realizaron los estudios, así como el documento migratorio y partida de nacimiento.

RVOE

Este programa cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), de la Secretaría de Educación Pública, según el acuerdo número 20081107 , con fecha del 30 de junio del 2008 y clave de registro del plan de estudios 2012.

ICONOS, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura está registrado ante la Dirección General de Profesiones con el número de expediente 09-00495, clave de institución D. G. P. 090615 y clave de la especialidad referida D. G. P. 771722.